



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias.

Unidad Administrativa: Área de Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente: 1805/2020.

Procedimiento: Concurso Oposición, promoción interna UNA plaza de Subinspector de la Policía Local.

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPUESTO PRÁCTICO, DENTRO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO, DEL CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL, DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE DE POLICIA LOCAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO.

Habiéndose celebrado el día 20 de Marzo de 2021, el ejercicio SUPUESTO PRÁCTICO, dentro de la prueba de conocimiento, correspondiente al Concurso Oposición, turno promoción interna, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, para cubrir en propiedad UNA plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario, la calificación final obtenida por el aspirante en la Fase de Oposición, es la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN		
			TEORICO	PRACTICO	TOTAL
1	SÁNCHEZ MARRERO, IGNACIO FRANCISCO	***044***	8,85	8,25	17,10

El Tribunal Selector acuerda conceder el plazo de dos días hábiles para reclamaciones, contado a partir del día siguiente a la publicación del resultado de la FASE DE OPOSICIÓN el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento. En el caso de que no se presentara reclamación, o se renunciara a dicho plazo, automáticamente se abrirá el plazo de 10 días hábiles para presentación de los documentos a valorar en la FASE DE CONCURSO, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o cualquier registro electrónico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

